

Copia

1795 Diciembre

— 4 —

Muy Señor mío: en
la Junta extraordinaria
que ha celebrado hoy la
R.^a Academia Médica se
ha dado cuenta de un oficio
del S.^r Presidente, cuyo tenor
es como sigue: „ S. M. man-
„ da en orden que se me ha co-
„ municado que el Colegio Mé-
„ dico nuevamente erigido por
„ ahora celebre sus juntas en la
„ sala que tiene las suyas la
„ Academia Médica Maori-
„ tense, según lo expresa el par-

„rafo 6 del capítulo 2.º de las
„ordenanzas que ha mandado
„S. M. formar para el expresa-
„do Colegio, á fin de que se fran-
„quee la sala á aquella Jun-
„ta quando lo necesite, ó bien
„que se le dé á su Presidente
„^{1.º} Secretario ^{2.º} En su conse-
„quencia ha acordado en la pro-
„pia Junta que yo como Secre-
„tario de la misma R.ª Acade-
„mia comunigue á V. S. segun
„lo executo lo pronta que está
„á dar el debido cumplimiento á la ex-
„presada R.ª orden, esperando
„de la justificacion de V. S. que
„tendrá presente siendo uno de
„los mas ilustras miembros de este
„cuerpo que celebra sus Juntas
„ordinarias los puevas no feria-

dos y de vacaciones á las
once de la mañana, y por con-
siguiente se promete la Acade-
mia que las juntas de gobierno
del R. Colegio se celebrarán en
otro qualquier dia, para que de
este modo no se perturbem la ta-
reas literarias de ella.

Dios que á V. S. m. a. S.
Madrid y Dic. bre 24 de 1795.

B. L. M. de V. S.
su mas obligado Servo.
D. G. G. F.

S.^o D.^o D.^o Mariano Martinez de Galinoya.

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

des de la commission a la

1795.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

7

Recibo de D.ⁿ Antonio Francisco Vice-
Presidente de la Academia Medica y cien-
sias y de importe de una escribania que
se compone de Tentero, Salvaaxa, y oblicua
con sus respectivos tapas, y Campanilla to-
do de bronce torneado, q^e he echo para
el uso de d^{ha} Academia: Madrid D. de
Marzo de 1795.

3 Son 560 p. n.^o

Antonio Linceo del
D. n.
Linceo

LIBRO

Como Sor
P. S. or

Suplica pues La R.^a Academia de
humildemente a V.^a E.^a de Madrid debe
servir a exponer al R.^a al favor y proteccion del
animo para conseguir V.^a E.^a el tener domicilio
la gracia q.^a solicita por para celebrar sus juntas
el adjunto Memorial literarias, y este tan ilus-
D.^o N.^o 1.^o q.^a a V.^a E.^a tre como lo es la casa Real.
a. Madrid 12. En. de 1794. Este beneficio lo inspira
Ex.^{mo} Sr. B. L. M. D. V.^a sumer at.^o Madrid
D. D.^o Barnades fue letrado una gran confianza para
Como V.^a D.^o de la Real Academia prometerle otros el buen
corazon de V.^a E.^a, y de su amor
a las letras. —

2000
2

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Señor

Vuestra Real Academia medica de Madrid con el debido respeto expone á V. M.: que há merecido de V. R. piedad le destinarse para celebrar sus juntas la habitacion que antes ocupaba la Real Academia española; pero que no puede celebrarla en dha habitacion á causa de carecer de los muebles necesarios, mesa sientos, cortinas &c. los quales no puede costear por estar destituida de todo fondo y dotacion. Por tanto

A V. M. replica, que por un efecto de V. R. munificencia y del particular aprecio con que V. M. la distingue y honra, se digne mandar, que de los muebles sin uso en la Casa Real y mandados vender de orden de V. M. se destinen una mesa competente, tres docenas de asiento y las cortinas precisas para ventanas y puerta. Favor &c.

The first thing I did was to
 go to the bank and see
 how much money I had left
 after the expenses of the
 year. I found that I had
 about \$1000 left, which
 was not much for a man
 who had been so long in
 the country. I then went
 to the office and saw
 the manager. He told me
 that the business was
 not doing so well as
 he had expected. I
 then went to the
 store and saw the
 clerk. He told me
 that the goods were
 not selling so well
 as he had expected.

I then went to the
 bank and saw the
 cashier. He told me
 that the money was
 not coming in so
 fast as he had
 expected. I then
 went to the office
 and saw the
 manager. He told
 me that the
 business was not
 doing so well as
 he had expected.

1795 Nöembre

8

Muy Señor mio: á so-
licitud del S.^o D.^o Juan
de Hiriogoyti ha acordado
la R.^{ta} Academia Mé-
dica en su Junta de
ayer que yo haga pre-
sente á V. S. como lo
exécuto ~~por ende~~, que
se sirva dar por escrito
y fundado, según pre-
viene los Estatutos,
con la brevedad posible,
su informe, ^{y consabido} acerca de
la Memoria de Dho
S.^o Hiriogoyti.

Dios que a V.S.
m. a. Madrid y
Nov. 13 de 1795.

B. L. M. de V.S.
su afeto servidor
D. G. G. F.
Secret.

M. D. Felipe Comera.

Madrid 26 de Agosto de 1795.

Mi S.^a mio:

Por mi carta oficio del 21. de esta mes, verá V. la fecha en que le nombro la Academia por dar las debidas gracias al Ex.^{mo} Sr. Dague a la Et. c. d. y en la q.^a me encargó darle a V. S.; uno y otro en nombre de la misma Academia. Por ahí verá V. S. claramente que la Academia no pudo log.^a tenerla, y la correspondia hacer, y así la dilacion de esta correspondencia de agradecimiento no es en manera alguna a parte de la Academia

Charles L. de G... ..

Paris le 21 Mars 1848

Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères

J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint
un rapport sur les affaires de la République

de France pendant le mois de Mars 1848
et de vous prier d'agréer, Monsieur le Ministre,
l'assurance de ma haute estime et de mon profond respect.

Je suis, Monsieur le Ministre, avec toute
la reconnaissance que je vous dois,
votre dévoué serviteur

Charles L. de G... ..
Ministre des Affaires Etrangères

pues que lo acordó en el mismo día en
que se dio cuenta del desempeño de su
comision a V.S. y del logro de la Voluntad
de la Academia. Conque este V.S. Seguro
que la omision es toda mia, sin mal es una
g.^a por mis muchas ocupaciones beneméritas
haber dexado pasar el tiempo. Por tanto
la culpa es toda mia, y me parece que
basta lo dicho para satisfaccion de V.S. y
sufocacion de la Academia.

En el mismo día habiendo conferenciado la
Academia sobre satisfacer los deseos de V.S.
de ser Académico Numerario, teniendo pre-
sente sumerito, y el g.^o nuevamente á contra-
ido

que la cantidad de cada una de las cosas
que se venden en el mercado
debe ser suficiente para cubrir los gastos
de los comerciantes y para dar lugar a
un beneficio razonable. Pero como el
valor de las cosas cambia mucho y
a veces de repente, es necesario que
los comerciantes estén siempre atentos
para venderlas en el momento oportuno
y a un precio que les permita obtener
un provecho. En consecuencia, el
comerciante debe estar siempre dispuesto
para vender sus cosas cuando el precio
sea favorable y no debe esperar a que
baje más, porque si eso sucede, puede
perder mucho dinero. Por lo tanto,
el comerciante debe estar siempre listo
para vender sus cosas cuando el precio
sea favorable y no debe esperar a que
baje más, porque si eso sucede, puede
perder mucho dinero.

Respuesta. 1795. Diciembre //

Mi S^r. mio: he recibido el
oficio que V. d. me ha dirigido
de 22 del corrto en que se
me inserta tal Orden del Ill.
que se le ha comunicado a
V. d. sobre que el Colegio
de. con este motivo he con-
vocado á la Academia para
una Junta General ordinaria
diaria, á fin de comuni-
carle dicha R^a. Orden, y dar
la Academia plena y en-
tero cumplimiento, como
lo hava y ha hecho iempre
con la mayor complacen-
cia en quanto le man-
da S. M. su Augusto Pro-
tector y soberano. = N. S.
C. Madrid 23 de Diciem-
bre de 1795.

Señor Dⁿ Antonio Fran-
cés Vice-Presidente de la
Academia Madrilenense de
Medicina. S. M. manda
en orden que se me ha co-
municado que el Colegio
Medico nuevamente erigido
que por ahora celebre sus
Juntas en la sala que tie-
ne las sillas la Academia
Medica Madrilenense, segun
lo expresa el parrafo 6. del
Capitulo 2^o de las ordenanzas
que á mandado S. M. ju-
mar, para el expresado Co-
lexio. afin de que se franguee
la sala á aquella Junta
quando lo necesite, á bien &c.

|| se le dè a su Presidente
|| ò Secretario segunda Hoja
|| ve de ella para su uso.

To espero que la Aca.
demia cumplira con mu-
cha complacencia la R.^a
orden. como ha dado siem-
pre las p^{re}veas. de su amor
y obediencia a S. M. y el
que v. s. me comexe de su
recibo. Leonial y Dici. 22.
^{bre}

1795

El Presidente de la Academia



u

l

-

u

l

.

u

que se de a su Señoría
1/0 Secretario segundia
1/ve de ella para un...

Yo aporo que la aduan
tercia curyha con una
cha complacencia la
orden como ha sido
que los paises de
y obediencia a su
que se me comen
vino Cervant, Dia 22
1771

El Secretario de...

1795.


De orden de D.ⁿ Antonio Maria de Cáraxos Apr
sentador de Palacio, he recibido de D.ⁿ Manuel
Alvarez entretenido de la R.^a Ferrniera lo siguiente

Primeram^{te} una mesa de pino dada de color
imitada à caoba de dos varas y media de largo
y mas de vara y quarta de ancho

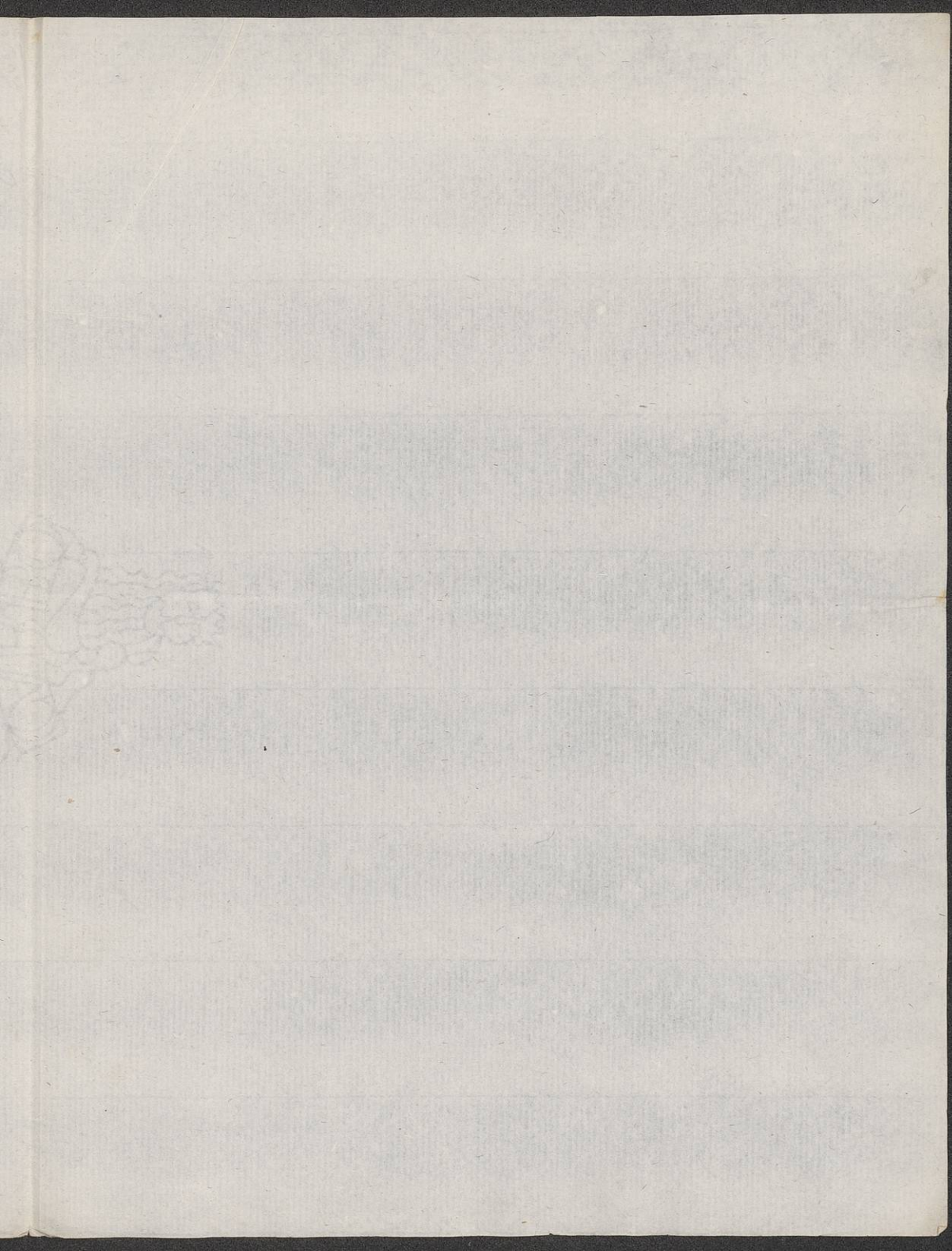
Dois sillas de persona talladas y dorada cubier
tas de damasco carme. i. con dos ordenes de galon
de oro ancho salomonico

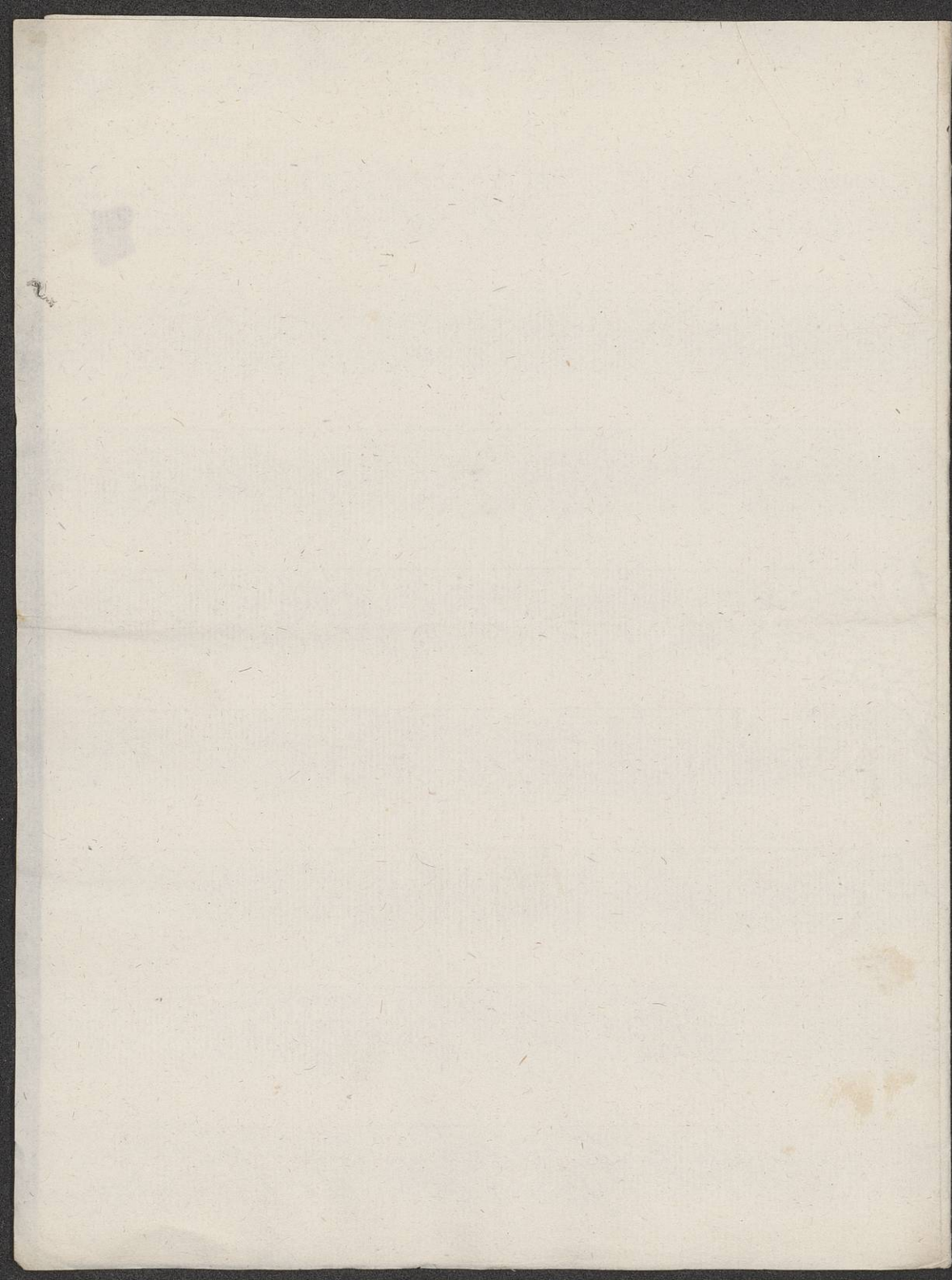
treinta y seis sillas de pajá finas de Vitoria

Madrid 30 de Enero del 1795

D.ⁿ Antonio Ferrniera








+

+ y una cubierta
de mesa de da-
maso carmesi lisa
ferrada en blandi-
lla encarnada pa-
ra la mesa hecha
nueva de dho tribu-
nal, en la que han
entrado treinta y
seis varas de damas-
co carmesi, con ve-
inte y quatro varas
de blandilla, todo

Como Vice-Presidente que soy de la R.^l Academia
Medica de esta V.^a y Corte de Madrid, confieso haver recibido
de D.ⁿ Fran.^{co} Antonio Fleuriot, Ayuda de Camara del Rey
Nro S.^r con ejercicio, y Jefe de su R.^l Oficio de Fapi.^a Siete Cor-
tinas de Damasco carmesi lisas, antiguas, y sin uso de las exis-
tentes en dho Oficio, una de cinco paños de ancho, y quatro varas,
y m.^a de largo: otra de quatro paños, y quatro varas, y media de
cada; y las cinco restantes de quatro paños, y quatro varas, pues-
tas y colocadas en las Ventanas, y Puertas de las tres piezas des-
tinadas para Tribunal de dha R.^l Academia en las Casas de S.^{ta}
Calle del Tesoro por encima de la R.^l Capilla Minioral, en
cumplimiento de la oñ de S.^{ta} M. que se comunicó por el Excmo
S.^r Marq.^s de S.^{ta} Cruz, Mayordomo maior del Rey Nro S.^r
en Aranyuez de diez y siete del presente mes, y año: Para q.
conite a resguardo de dho S.^r Jefe lo firmo en Madrid y ~~en~~

A 23 de Mayo de 1795. Y dhas Cortinas sepusieron en siete varillas a fierno
del mismo Oficio = D.^o Antonio Franconi

1795

15